

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.015/14

### AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

#### A N U N C I O

Por parte de D. Máximo Muñoz Sánchez-Camacho se ha solicitado a este Ayuntamiento la Licencia Ambiental para la actividad de NÚCLEO ZOOLÓGICO PARA 15 PERRROS, en el polígono 7, parcela 96, de este municipio, en el lugar conocido como La Carrascosa, según Memoria de la Veterinaria Dª Elia Martín Díaz, colegiada 425.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el Artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo, a 17 de Octubre de 2014.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.